

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE PROYECCIONES DE CINE PARA EL CONSORCIO CASA DE AMÉRICA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

I. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es determinar las especificaciones técnicas en cuyo marco el adjudicatario del contrato deberá desarrollar los siguientes trabajos: proyección de cine y manejo de los equipos audiovisuales para el Consorcio Casa de América.

El servicio se prestará por un mínimo de dos personas para garantizar la posible vacante, ausencia o enfermedad de la que preste regularmente el servicio, cuyos nombre y experiencia se detallarán en el sobre nº 2.

II. ALCANCE

El servicio comprenderá, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- a) Proyección de todas las sesiones, en todos los formatos y soportes en la sala de cine, propias de la programación regular y habitual de Casa de América, previamente plasmada en el documento de programación.
- b) Revisión y preparación de las copias para su proyección.
- c) Relación con las empresas técnicas para instalación, revisión y reparación de los equipos de la sala de cine.
- d) Control de calidad de las copias.
- e) Prueba de las películas para su correcta exhibición.
- f) Las labores sencillas de mantenimiento, que no requieran un operario más especializado técnicamente.
- g) Embalaje y preparación de las copias para su devolución.
- h) Información a través de la especialista de Cine (Área de Ateneo) de las posibles mejoras técnicas o incidencias relacionadas con la sala de cine.

III. DESARROLLO DEL SERVICIO

El servicio se prestará durante todo el año (a excepción de agosto), en los horarios que sean solicitados por el Consorcio Casa de América.